



Acuerdo de 23 de julio de 2025 de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se renueva solicitud de profesora emérita.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173 de los Estatutos y en el reglamento sobre profesores eméritos aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 22 de febrero de 2019 [BOUZ 32], a la vista de la propuesta vinculante elaborada por la comisión evaluadora en virtud de lo previsto en los artículos 5, 6 y 7 del acuerdo de 22 de febrero de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de los profesores eméritos [BOUZ 02-19], modificado por Acuerdos de 15 de febrero de 2022 [BOUZ 01-22], de 28 de junio de 2023 [BOUZ 06-23] y de 14 de noviembre de 2023 [BOUZ 08-23], del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, presidida por la Rectora de la Universidad de Zaragoza e integrada por los doctores Ángel Lanas Arbeloa, Manuel Doblaré Castellano, María Blanca Ros Latienda, Concepción Lomba Serrano, Yolanda Polo Redondo y Javier López Sánchez como Secretario General, acuerda lo siguiente:

Informar por unanimidad positivamente la prórroga como Profesora Emérita de **D^a María Consolación Cristina Nerín de la Puerta**, quedando adscrita al departamento de Química Analítica de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

